

Santa Marta D.T.C.H., 19 de junio de 2020

Doctora  
**MARIA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ**  
Ministra de Educación Nacional  
Calle 43 No. 57 - 14.  
Bogotá D.C.

Asunto: Derecho de petición parlamentario.

Respetada Ministra Angulo,

Atendiendo el llamado de la comunidad estudiantil de la Universidad del Magdalena, que en medio de la crisis económica provocada por el Covid 19, está buscando alternativas para lograr matricularse en el segundo semestre académico; le solicito amparar desde el Gobierno Nacional, el proceso para lograr la gratuidad de matrículas para estos estudiantes.

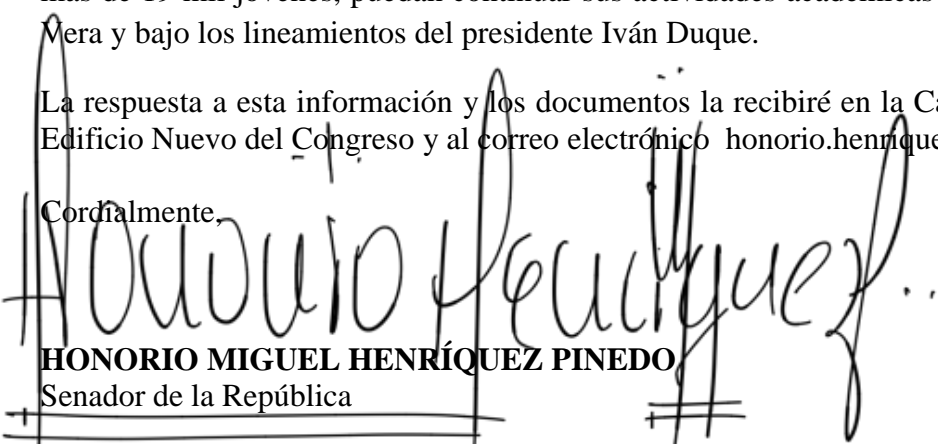
En este proceso que ya inició el rector de la institución, Pablo Vera Salazar, se diseñó un plan de alivios económicos que tiene como fuente de recursos el Fondo Solidario para la Educación, el cual está sustentado en Plan de Auxilios Educativos Coronavirus COVID-19, que le permite a la Universidad del Magdalena, disponer de un auxilio económico para el pago de la matrícula de los jóvenes en condición de vulnerabilidad.

En total son 18.220 estudiantes de estratos 1,2 y 3 de Santa Marta, municipios del Magdalena, la Región Caribe, e incluso de otras ciudades del país, quienes se beneficiarían con este proceso. Sin embargo, dentro de la proyección de recursos requeridos, Unimagdalena alcanza a asumir un total de \$ 6.000.540.700 pero queda un faltante de \$7.000 millones para cubrir el 100% del valor de las matrículas.

Estoy convencido, Señora Ministra, que el ser humano que no se encuentra en constante aprendizaje, corre el riesgo de quedarse relegado en el pasado, por eso apelo a sus buenos oficios y al compromiso que le caracteriza con la educación de los Colombianos menos favorecidos, para que del Fondo Solidario para la Educación (Decreto Legislativo No. 662 de 14 de mayo de 2020), estos más de 19 mil jóvenes, puedan continuar sus actividades académicas con el apoyo del doctor Pablo Vera y bajo los lineamientos del presidente Iván Duque.

La respuesta a esta información y los documentos la recibiré en la Carrera 7 No. 8-68. Oficina 225 Edificio Nuevo del Congreso y al correo electrónico [honorio.henriquez@senado.gov.co](mailto:honorio.henriquez@senado.gov.co)

Cordialmente,

  
**HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO**  
Senador de la República

Anexo: Proyección de recursos adicionales para establecer alivio económico del 100%. Elaborada por Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Magdalena.